

Es un gusto enorme estar aquí con ustedes. Gracias al Padre José Luis Rubio por la introducción y gracias que me invito a presentar sobre uno de mis temas favoritos la Reina Isabel la Católica y sus súbditos los indios de las Américas particularmente sobre los indios del suroeste de los EEUU que fue Nuevo México.

La Reina Isabel fue y es una mujer moderna. Siempre se preocupaba por los pueblos de España y los habitantes de las Américas. En mis presentaciones siempre la recuerdo como la Madre de las Américas, de terapia ocupacional, de salud pública, de Think Tanks, de planificación de pueblos, de desarrollo económico, leyes internacionales, y de derechos humanos.

Se que la mayoría de ustedes conocen los decretos y las leyes que se escribieron sobre su testamento, pero es importante recorrer el tema de nuevo.

1. Vamos a empezar con el mundo de comercio que se apreciaba antes de 1492. Había rutas de

comercio bien establecidas, una de las más importantes fue la ruta del Camino de seda. Por esta ruta traían telas, especies, artesanía de la India y de Asia hasta que los árabes decidieron poner aranceles para poder traer comercio a Europa. Tanto fue el arancel que personas pagaron con sus vidas.

2. El Rey Fernando le regala a la Reina Isabel un libro de Tolomeo sobre la Geografía. Ella se pone a pensar de cómo sería el mundo. Y en 1492 llega un tal Cristóbal Colon. Ya había estado en Inglaterra, Francia, y Portugal con una propuesta de viajar al oeste para llegar a la India y Asia. No le hicieron caso y pensaron que estaba loco hasta que llegó con la Reina Isabel y el Rey Fernando con la misma propuesta. Su CFO de la Casa Real, Luis de Santángelos, judío converso, le avisó que el riesgo era pequeño a cambio de una posible gran gloria.

3. Regresa Colon contento de haber encontrado tierra que le nombro San Salvador. Trajo unos indios encadenados que al verlos la Reina Isabel se enoja diciendo ‘Son Hombres Libres y Subditos Mios.’ La Reina decreta que los indios son libres y que no habrá esclavitud de ellos.

La Reina se preocupa de esta nueva tierra firme y sus habitantes reconociendo que no es la India o Asia y decreta que los indios son españoles y las leyes que protegen a todos los españoles los deben proteger a ellos. Sus tierras son propias. Les dice a los españoles que se casen con indias e indios con españolas con el acuerdo de los indios.

4. Su preocupación la lleva a sentar el comportamiento de los españoles a los indios dando luz a Derechos Humanos en su testamento de 1504 donde escribe:
Buén y justo trato de los índios y moradores
Hay obligación de pagar sueldos justos
Descanso dominical

Jornada laboral de 8 horas por día

Normas para cuidado de salud

Los indígenas seguirán siendo propietarios de sus propiedades

5. A partir de su muerte, el Rey Fernando decide firmar las Leyes de Burgos, las primeras leyes internacionales basadas en el testamento de la Reina Isabel. Estas leyes gobernaban el comportamiento de españoles con respeto a los indios de América.

Prohíbe la esclavitud

2. Conversión al catolicismo

3. Establece las encomiendas – trabajo en grupo pagado

4. Regulaba los días de trabajo, las horas, el pago, casa, provision, y dieta

5. Prohibía que las mujeres embarazadas trabajaran después de 4 meses

6. Prohibía el maltrato de indígenas

7. Se podían casar con solamente una mujer con excepción de los caciques

6. Las otras leyes

De Valladolid 1513

Leyes Nuevas de 1542 Rey Carlos I

Leyes de las Indias 1573 Rey Carlos II

Vuelven a repetir constantemente el testamento de la Reina Isabel.

En mi opinión, ella seguía infundando en sus nietos e reyes que los indios eran humanos y se trataban como nos tratamos uno al otro.

7. En las Américas se empieza a construir un nuevo mundo con la llegada de Hernán Cortes. La Ruta de la Plata se convierte en el Camino Real de Tierra Adentro. Una ruta que, en 1598, Don Juan de Oñate explora , toma, y funda para Dios, el Rey, y para la preservación de ellos y nosotros.

8. Esta placa muestra un mapa de 1620 donde se anotan los pueblos indios e hispanos (aquí ya todo mundo es español sin diferencia de color de la piel.

9. Y donde viven ahora estos pueblos? Pues, donde mismo. Los decretos de la Reina Isabel sobrevivieron la revolución Mexicana de 1821. Los pueblos siguieron igual con el mismo gobernador de Nuevo Mexico y ellos gobernándose igual. Llegan los EEUUes en 1846, y suben la bandera americana antes de declarar la guerra México americana donde en 1848 se firma el Tratado de Guadalupe Hidalgo. ¿Qué sobrevivió en este tratado? Que los indios eran dueños de sus propias tierras. Se las quisieron quitar, y si les quitaron bastante, quitándoles los títulos originales, y dándoles menos tierra, pero en esencia, son las únicas tribus que viven en sus propias tierras por las mercedes o títulos que se les otorgo en 1639 y 1751 con todo y sus bastones de mando.

Slides 10 - 15

Para mí, la Reina Isabel la Católica sigue preocupándose por los indios. Necesitamos orar por ellos porque se les ha olvidado quien los protegió y los preservó y quien los sigue protegiendo y preservando por el activismo.